SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8366 *SERVIPORT ANDALUCÍA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 31 de octubre de 2018 se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en la localidad de Sevilla, en el Salón de Actos de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sito en Avenida de Moliní, n.º 6, de Sevilla, el día 18 de diciembre de 2018 a las doce (12:00) horas, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse el quórum legal, en segunda convocatoria el siguiente día 19 de diciembre de 2018 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción de capital social de la Sociedad para devolución de aportaciones a los accionistas mediante adquisición de acciones propias para su amortización, debiendo comprender la adquisición en todo caso la totalidad de las 235 acciones titularidad de accionistas no pertenecientes al sector público estatal correspondiente a un importe de 235.000,00 € de capital, con reconocimiento de oposición a los acreedores.

Segundo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de la reducción de capital, incluyendo la facultad de dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias durante un plazo de tres meses.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de este anuncio de convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la propuesta de acuerdo correspondiente al punto primero del orden del día y del informe de administradores justificativo de la referida propuesta, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta general de accionistas deba ponerse necesariamente a su disposición de conformidad con lo dispuesto en los artículos 287 y 318 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Sevilla, 6 de noviembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Vera Sánchez.

ID: A180066065-1

cve: BORME-C-2018-8366